



**Cuenta Pública 2022**  
**Cuotas, Aportaciones y Retenciones al ISSEMyM**  
 (Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ZUMPANGO (1)**

Al 31 de Diciembre de 2022

Mes	Importe determinado (2) A	Actualizaciones (3) B	Recargos (4) C	Total a pagar (5) D= (A+B+C)	Pagos realizados (6) E	Importe de la disminución por la Secretaría de Finanzas según constancia de liquidación de participaciones (7) F	Diferencia (8) G=D-E	Forma de pago (9)	Fecha de pago (10)	Pagos realizados por adeudos de ejercicios anteriores (11)	Observaciones (12)
Enero	70,004.42	-	-	70,004.42	70,004.42	-	-	Transferencia electrónica	18 de enero y 31 de enero	-	70,004.42
Febrero	63,562.44	-	-	63,562.44	63,562.44	-	-	Transferencia electrónica	22 de febrero y 07 de marzo	-	63,562.44
Marzo	64,722.86	-	-	64,722.86	64,722.86	-	-	Transferencia electrónica	16 de marzo y 31 de marzo	-	64,722.86
Abril	64,722.86	-	-	64,722.86	64,722.86	-	-	Transferencia electrónica	18 de abril y 29 de abril	-	64,722.86
Mayo	64,722.86	-	-	64,722.86	64,722.86	-	-	Transferencia electrónica	16 de mayo y 31 de mayo	-	64,722.86
Junio	65,679.70	-	-	65,679.70	65,679.70	-	-	Transferencia electrónica	15 de junio y 30 de junio	-	65,679.70
Julio	63,649.72	-	-	63,649.72	63,649.72	-	-	Transferencia electrónica	18 de julio y 29 de julio	-	63,649.72
Agosto	67,334.35	-	-	67,334.35	67,334.35	-	-	Transferencia electrónica	17 de agosto y 05 de septiembre	-	67,334.35
Septiembre	71,576.39	-	-	71,576.39	71,576.39	-	-	Transferencia electrónica	19 de septiembre y 30 de septiembre	-	71,576.39
Octubre	72,800.64	-	-	72,800.64	72,800.64	-	-	Transferencia electrónica	17 de octubre y 31 de octubre	-	72,800.64
Noviembre	72,800.64	-	-	72,800.64	72,800.64	-	-	Transferencia electrónica	17 de noviembre y 30 de noviembre	-	72,800.64
Diciembre	72,800.64	-	-	72,800.64	72,800.64	-	-	Transferencia electrónica	16 de diciembre y 22 de diciembre	-	72,800.64
<b>Tota (13)</b>	<b>814,377.52</b>	-	-	<b>814,377.52</b>	<b>814,377.52</b>	-	-				

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y su información complementaria, así como sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.

**Nota 1:** Agregar expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco y que incluya poliza de egresos con soporte documental del ejercicio completo sin omitir algún mes.

**Nota 2:** Agregar en el apartado de observaciones aclaración e importe que se antera por parte del organismo descentralizado.

DIRECTOR DEL INCUFIDEZ  
 C. EMANUEL APOLO JUÁREZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS  
 LIC. MAXIMILIANO CASTILLO MORTES

